Lista de casos Individuales

Esta lista contiene los casos de 14 presos de conciencia y varios presos políticos que aparentan ser presos de conciencia, en Guinea Ecuatorial documentados por Amnistía Internacional que deberían ser abordados con el presidente Teodoro Obiang durante su próxima visita a España y dar seguimiento posteriormente. Esta lista no incluye el caso de por lo menos 25 presos políticos cumpliendo largas condenas de hasta 34 años después de haber sido declarados culpables de varios intentos de golpes de estado en juicios sin garantías celebrados en 2004 y 2005.

- **Miembros o simpatizantes de la Fuerza Democrática Republicana (FDR),** que cumplen condenas de hasta 20 años después de ser declarados culpables por intento de golpe de estado en un macro juicio sin garantías en el 2002. Sus confesiones fueron obtenidas bajo tortura. Las siguientes personas son **presos de conciencia** y deberían ser liberadas de forma inmediata e incondicional:

  Felipe Ondó Obiang (condenado a 20 años)
  Guillermo Elá Nguema (condenado a 20 años)
  Pablo Nguema Mbá (condenado a 20 años)
  Primo Michá Obiang (condenado a 20 años)
  Donato Ondó Ondó (condenado a 20 años)
  Antonio Oyono Ngong (condenado a 20 años)
  Juan Ovono Obiang (condenado a 14 años y 8 meses)
  Angel Ovono Akumbega (condenado a 14 años y 8 meses)
  Santiago Ntututmu Ndong (condenado a 14 años y 8 meses)
  Patricio Ndong Nvé (condenado a 14 años y 8 meses)
  Norberto Evuna Micó (condenado a 14 años y 8 meses)
  Santiago Elá Obiang(condenado a 14 años y 8 meses)
  Mariano Ekuá Sima (condenado a 14 años y 8 meses)

- **Reverendo Bienvenido Samba Momersori.** Permanece recluido sin cargos ni juicio desde su detención en Malabo en octubre de 2003. Tras ser detenido permaneció varias semanas en régimen de incomunicación en la prisión de Black Beach antes de ser trasladado sin el debido procedimiento legal a la cárcel de Evinayong. En 1998 estuvo condenado por terrorismo en un juicio sin garantías. En 2002 fue indultado y quedó en libertad hasta su nuevo arresto. Los familiares han recurrido en varias ocasiones a instancias gubernamentales, que en vez de recibirles, les remiten a distintos ministerios, sin que hasta la fecha hayan obtenido una respuesta eficaz al caso. El Reverendo Samba Momersori es **preso de conciencia** y debería ser liberado de forma inmediata e incondicional.

- Miembros del Partido del Progreso de Guinea Ecuatorial**, Filemón Ondó, José Antonio Nguema, Florencio Ondó y Basilio Mayé**

  Filemón Ondó fue detenido a punta de pistola en su domicilio el 8 de octubre de este año por tres agentes de policía que lo golpearon y que no poseían una orden judicial para su aprehensión. Los agentes lo llevaron, también a punta de pistola, a la residencia del gobernador de la provincia del Litoral a fin de que identificara a otros miembros del proscrito Partido del Progreso de Guinea Ecuatorial (PPGE). A continuación, lo obligaron a acompañar a los policías a los domicilios de José Antonio Nguema, Florencio Ondó y Basilio Mayé, quienes fueron detenidos. Los cuatro hombres fueron conducidos a la jefatura de policía de Bata. Durante los primeros cuatro días estuvieron sometidos a régimen de incomunicación.

  A partir de entonces recibieron un número limitado de visitas de sus familias, que duran entre cinco y diez minutos y se llevan a cabo en presencia de un agente de policía. La policía ha interrogado a los cuatro hombres acerca de su afiliación al PPGE, que no han negado. Según informes, los cuatro fueron nuevamente interrogados y torturados o maltratados en las dependencias de la policía. El 31 de octubre fueron trasladados a la Cárcel Pública de Bata donde permanecen detenidos en régimen de incomunicación y sin cargos.

  Según informaciones recibidas el día 13/11/06, los cuatro hombres fueron liberados este domingo. No hay información sobre el inicio de investigaciones sobre las denuncias de tortura mientras estuvieron detenidos.

- **Carmelo Ncogo, José María Ntutu, Jesús Micha Micha y Juan Bestué Santander**

  Detenidos y "extraditados" de Libreville, Gabón, en julio de 2004. Han sido acusados de actos de terrorismo y rebelión y de estar involucrados en un presunto ataque en la isla de Corisco, al sur de Guinea Ecuatorial. Pasaron casi dos años sin cargos formales. Los cargos, provisionales, contra ellos no han sido formalizados y no han sido juzgados, aparentemente debido a problemas de competencias entre los tribunales de Bata y el de Malabo. A menos que los cargos contra ellos sean formalizados, tengan acceso a un abogado de su elección y sean juzgados prontamente por un tribunal competente y de acuerdo a las normas internacionales, deben ser liberados.

Madrid, 13 de noviembre de 2006